

**Minuta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto en Conjunto con la Comisión.**

**Hace uso de la voz la Regidora Mirna Citlalli Amaya De Luna.-** Arquitecto Güemes catillo

A los representantes de Secretaria bienvenidos y a todos los demás presentes muchas gracias por su asistencia.

Damos inicio siendo la 1:42 a la Sesión de la Comisión Edilicia de Patrimonio y Presupuesto del día 19 de Septiembre del año 2016 a continuación me permitiré a pasar lista de asistencia para verificar verificación del quórum legal

|  |  |
| --- | --- |
| **Presidenta María Elena Limón García** | Presente |
| **Síndico Juan David García Camarena** | Ausente |
| **Regidor Adenawer González Fierros** | Presente |
| **Regidor Miguel Carrillo Gómez** | Presente |
| **Regidor Luis Armando Córdova Díaz** | Presente |
| **Regidora Daniela Elizabeth Chávez Estrada** | Presente |
| **Regidora Marcela Guadalupe Aceves Sánchez** | Presente |
| **Regidor Alfredo Fierros González** | Presente |
| **Regidor Edgar Ricardo Ríos de Loza** | Presente |
| **Regidora Mirna Citlalli Amaya de Luna** | Presente |

Pasamos al Orden del día para su aprobación.

**Primero.-** Lista de asistencia y verificación del Quórum legal.

**Segundo.-** Lectura y en su caso aprobación del orden del día

**Tercero.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que tiene por objeto entregar en comodato un área de sesión para los vecinos en el coto Arezzo

**Cuarto.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen referente a la entrega en comodato del predio ubicado en los cruces de la avenida San Blas y Santa Gertrudis del fraccionamiento y parques de Santa Cruz del Valle

**Quinto.-** Estudio,Análisis, discusión de la iniciativa que tiene por objeto de autorizar al fraccionamiento villas los cantaros instalar macetones enfrente de la calle Orfebreros en su cruce con la calle Tamiahua del fraccionamiento denominado villas los cantaros

**Sexto.-** Asuntos Generales

**Séptimo.-** Clausura de la reunión.

Les pido que por votación económica les solicito que levanten su mano tengan la afirmativa para aprobar el orden del día.

Siendo aprobado el orden del día y al haberse desahogado el segundo punto, continuamos al tercero Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que tiene por objeto entregar en comodato un área de sesión para los vecinos en el coto Arezzo por lo que les solicito si alguien quiere hacer uso de la voz para hacer alguna consideración del dictamen ya propuesto levanten su mano para su participación.

Quienes estén por la afirmativa de aprobar el dictamen propuesto, una vez agotado nuestro tercero punto del orden del día pasamos al cuarto punto Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen referente a la entrega en comodato del predio ubicado en los cruces de la avenida San Blas y Santa Gertrudis del fraccionamiento y parques de Santa Cruz del Valle

Quienes esten por la afirmativa de aprobar el dictamen propuesto favor de que levanten su mano, una vez agotado nuestro cuarto punto del orden del día pasemos al quinto. Estudio,Análisis y discusión de la iniciativa que tiene por objeto de autorizar al fraccionamiento villas los cantaros instalar macetones enfrente de la calle Orfebreros en su cruce con la calle Tamiahua del fraccionamiento habitacional denominado villas los cantaros se les va a pasar un a copia del dictamen de factibilidad de nos envía la coordinación general de gestión integral de la ciudad

En este punto alguna observación que quieran hacer.

**Regidor Edgar Ricardo Ríos de Loza.-** Buenas tardes a todos los compañeros aquí si me gustaría hacer algunos comentarios para que se pudiera favorecer a este grupo de vecinos de Villa los Cantaros traigo aquí algunas evidencias de lo que nuestro gobierno municipal viene haciendo para apoyar este tipo de situaciones en el animo del tema de movilidad entiendo pero también el tema de la seguridad. Tengo aquí en mis manos lo que es el punto de acuerdo que solicito mi compañera María de Jesús Cortes, lo comentamos nuestros compañeros los Regidores ellos estuvieron tanto con el Regidor Luis tanto con la Regidora María de Jesús solicitando que estos bolardos no son nuevos, tienen históricamente mucho tiempo ya instalados y hay la intensión de retirarlos, es una vialidad secundaria tengo entendido, es una calle de no mas de 4 metros de anchor. Y Alba es una avenida principal donde pasa el transporte público y el sentir de los ciudadanos y en el ánimo de poder ganar tiempo o cambiar la ruta o la razón que sea se meten a esta calle los camiones aquí tenemos fotografías y algunos otros servicios entendemos que es necesario que circule por ahí pero no de esa manera no tratando de que los servicios públicos en vez de beneficiar perjudiquen, tengo en mi poder el documento que nos contesta el director de movilidad donde dice que no es factible pero sin embargo tengo yo, hace unos días hice una gestión de parques haciendas de Tlaquepaque en una situación muy similar los vecinos en el animo de cuidar su seguridad y que también había unos bolardos de antes se hacen unas respuesta favorable en un tema exactamente igual si los coloca el municipio para el disfruto de los mismo y la seguridad y me mandan una evidencia a base de fotografías aquí están los bolardos es privada matamoros el tema es exactamente el mismo solo que aquí nos contesta el director el jefe de departamento de mejoramiento urbano Carlos Gerónimo Lucano le hago llegar una copia, si les parece, del tema y aquí en donde nos contesta que nos es factible nos contesta el arquitecto Rubén Martin Corona es el director de movilidad en el animo de utilizar la justicia para ambos casos o para que sea el mismo sentido de esta justicia que pudiera colocarse bolardos también en esta calle aquí hay un documento que escribe el arquitecto Antonio de león donde para obras publicas no hay ningún inconveniente que se coloquen estos bolardos es un documento de hace unos meses tiene la fecha de 3 de marzo del 2015 me gustaría que se pudiera aprobar en esta comisión esta solicitud que hace la compañera María de Jesús Cortes para el disfrute de los vecinos.

**Regidora Mirna Citlalli Amaya de Luna.-** habría que revisarlo si efectivamente estamos hablando de dos casos semejantes, yo estuve en la zona, estuve ahí, ciertamente hay una opinión dividida, los vecinos están a favor mas sin embargo pues dicen que a la vez afecta a los comerciantes , es un tema complicado valla, me queda claro que la decisión vendrá a beneficiar a algunos pero también vendrá a perjudicar a otros y viceversa sea a favor o sean en contra, entonces, pues lo seguimos analizando, lo seguimos discutiendo, si hay alguna otra evidencia a la cual podamos sumar

**Regidor Edgar Ricardo Ríos de Loza.-**  Hay una, además de la solicitud, también hay una propuesta, dentro del Reglamento de Participación Ciudadana hay un apartado que habla sobre la consulta publica, participación ciudadana puede hacer una consulta y que los vecinos decidan si o no.

**Regidora Mirna Citlalli Amaya de Luna.-** ya esta hecha la solicitud, a fin de que ellos nos puedan dar, por que hay una contra voz hay una división de opiniones.

**Regidor Edgar Ricardo Ríos de Loza.-**  Por eso di mis argumentos, para un problema hay dos respuestas, es un problema casi idéntico, nomas que en uno contesta Carlos Gerónimo Lucano y en el otro contesta el arquitecto Corona, pero es el mismo problema, aquí esta la evidencia estamos colocando en vía pública bolardo, es mas todavía mas allá porque estos bolardos que se tienen en este punto de acuerdo están en una esquina, estos bolardos se colocan a la mitad de la calle, es decir, la mitad de la calle esta cerrada, esta prácticamente cerrada la vialidad y aquí el Departamento de Mejoramiento Urbano lo hace valido y se colocan los bolardos.

**Regidora Mirna Citlalli Amaya de Luna.-** Lo revisamos y mandamos a participación ciudadana y lo valoramos.

**Regidora Mirna Citlalli Amaya de Luna.-** De hecho obras públicas nos dice que no es factible 1. Que es considerado como de uso publico como lo marca el pan de desarrollo urbano subscrito centro urbano de este municipio de san pedro Tlaquepaque 2. Así mismo se da acceso a espacios de recreación vecinales de aprovechamiento de los vecinos de las colonias aledañas 3. Esta calle orfebreros representa una alternativa de acceso al desarrollo disminuyendo la carga vehicular a calle alba así como la posibilidad de acceso para vehículos de emergencia brindado una mejor seguridad a los colonos. 4. Deberán retirarse los bordos de asfalto que reduce el arroyo vehicular y de igual forma los muros que obstruyen el paso de los peatones por la banqueta.

**Regidor Edgar Ricardo Ríos de Loza.-**  Probablemente no me explique no explique mis argumentos no queda muy claro, mis argumentos son así. Bien sencillo dos dependencias en casos muy similares podrá ver algunas diferencias uno dice que si y otro dice que no. Entonces yo considero como en otros temas que se haga justicia en el mismo sentido que las reglas sean parejas para todos por eso si este punto de acuerdo se lo hubiéramos turnado a Carlos Gerónimo tal vez no hubiéramos tenido ningún inconveniente por eso la intención si ustedes tienen a bien y que se siga estudiando participación ciudadana y obra publicas participe.

**Regidor Luis Cordova .-**  Es importante invitar a esta comisión a quienes emiten los dictámenes técnicos y no solo dejarlo ahí si no que político social y nos de una salida para conocer las necesidades de los vecinos, están de acuerdo que la próxima sesión lo hagamos acompañados de especialistas.

**Regidora Mirna Citlalli Amaya de Luna.-**  Lo seguimos discutiendo junto con los técnicos. Pasamos al **Sexto.-** Asuntos Generales alguno que quiera aportar algún punto que se pueda poner en consideración, por favor levantar la mano.

**Séptimo.-** Clausura de la reunión.

No habiendo más asuntos que tratar, pasamos al último punto de nuestra orden del día, laclausura de la Sesión, siendo las 2:00 de la tarde, se da por concluida esta Sesión dela Comisión de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto.

Muchas gracias a todos y todas las presentes.

**ATENTAMENTE.**

**San Pedro Tlaquepaque, Jalisco. A 19 de Septiembre del año 2016.**

**Regidora Mirna Citlalli Amaya De Luna**

**Presidenta de la Comisión Edilicia de Hacienda Patrimonio y Presupuesto.**

**Presidenta Municipal María Elena Limón García**

**Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Patrimonio y Presupuesto.**

**Síndico Juan David García Camarena**

**Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Patrimonio y Presupuesto.**

**Regidor Alfredo Fierros González**

**Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Patrimonio y Presupuesto.**

**Regidor Adenawer González Fierros**

**Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Patrimonio y Presupuesto.**

**Regidor Miguel Carrillo Gómez**

**Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Patrimonio y Presupuesto.**

**Regidor Luis Armando Córdova Díaz**

**Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Patrimonio y Presupuesto.**

**Regidora Daniela Elizabeth Chávez Estrada**

**Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Patrimonio y Presupuesto.**

**Regidora Marcela Guadalupe Aceves Sánchez**

**Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Patrimonio y Presupuesto.**

**Regidor Edgar Ricardo Ríos de Loza**

**Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Patrimonio y Presupuesto.**

**Regidor Marco Antonio Fuentes Ontiveros.**

**Presidente de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud.**

**Regidor Miguel Silva Ramírez**

**Vocal de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud.**

**Regidora María del Rosario Santos Silva**

**Vocal de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud.**

**Regidora Lourdes Celenia Contreras González**

**Vocal de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud.**